



DECRETO N° 143 /

LAJA, Enero 13 de 2012

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 01 de fecha 02-01-2012, del Departamento Administración y Finanzas, Unidad de Tránsito
- 2.-Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07-12-2011 acuerdo N° 186
- 3.-D.A. N° 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2012
- 5.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 6.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios Art. N° 10 letra e.
- 7.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir 3000 Formularios de Licencias de Conducir con sobres termosellables y 1 duplicado de placa, para uso en Sección Tránsito.

RESUELVO:

- 1.- **APRUEBESE**, por Trato Directo como Proveedor Único en su rubro con la CASA DE MONEDA DE CHILE R.U.T. 60.806.000-6, por un monto de \$ 3.093.920 más impuesto, por proveer de 3000 formularios de Licencia de Conducir con sobres termosellables y 1 duplicado de Placa remolque VOC-356.
- 2.- **AUTORÍCESE**, el depósito directo de pago con la Casa de Moneda de Chile a la cuenta 548928 del BancoEstado de Chile, por la cantidad indicada anteriormente, e impútese con cargo al ítem 22.04.001, del presupuesto Municipal vigente 2012.
- 3.- **REMITANSE**, los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Administración Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/ARD/spa
DISTRIBUCION: /

- Unidad de Adquisiciones
- D.A.F
- Control Interno
- Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233